



DECRETO ALCALDICIO Nº 2829
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 09 OCT 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, Memo Nº 1697 de fecha 08 de octubre de 2018, del jefe del Departamento de Educación, ORD Nº295 de fecha 28 de SEPTIEMBRE de 2018, del Director del ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, en él informa "CANCELACION DE ENTRADAS CINE", contemplado en el PME 2018, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para el ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, para "CANCELACION DE ENTRADAS CINE", contemplado en el PME 2018, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

GIRESE, el monto de **\$100.000** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al SR. HERNAN MURILLO LOPEZ, RUT [REDACTED] **DIRECTOR** ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA

CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.12.002 GASTOS MENORES, Ley SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)